



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175

Santiago, 29 de junio de 2021
Ger. Gen. N° 19/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud., con carácter de Hecho Esencial que, con fecha de ayer, las Juntas Directivas (Directorios) de las filiales colombianas de Enel Américas, Emgesa S.A. ESP, Codensa S.A. ESP y Enel Green Power Colombia S.A.S., según fuera anticipado en carácter de hecho esencial el pasado 22 de junio de 2021, acordaron convocar a sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas a celebrarse el próximo 27 de julio de 2021, con el fin de someter a consideración el compromiso de fusión entre las sociedades Emgesa S.A. ESP (absorbente), Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (absorbidas).

De acuerdo lo indicado en el compromiso de Fusión acordado, la sociedad resultante del proceso de reorganización, tendrá la siguiente participación accionaria: i) Enel Américas S.A. con una participación del 57,345%; ii) Grupo Energía Bogotá S.A. ESP con una participación del 42,515% y iii) Otros accionistas minoritarios con una participación del 0,140%.

Saluda atentamente a Ud.,

Maurizio Bezzeccheri
Gerente General
Enel Américas S.A.

c.c. Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Banco Santander Santiago – Representantes Tenedores de Bonos.
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos.